REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
CON FUNCION DE REPARTO.

ACTA DE REPARTO DIARIO No. 119

Reparto Diario realizado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero Guayabal Tolima, hoy trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023).

GRUPO 05: PROCESOS EJECUTIVOS

1.- Demanda Ejecutiva Singular de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES – COOMEDUCAR,** quien actúa mediante apoderado, **c**ontra **LUIS EDUARDO TORRES,** enviada al correo de reparto. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

2.- Demanda Ejecutiva Singular de **RIGOBERTO CORTES HENAO,** quien actúa mediante apoderado, **c**ontra **LUIS ALBERTO PARRA CASTAÑEDA,** enviada al correo de reparto. **CORRESPONDIÓ AL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA.**

P U E R T A S

GRUPO 1. Procesos Verbales (de menor cuantía)	(1)
GRUPO 2: Procesos Verbales (sumarios "mínima cuantía")	(2)
GRUPO 3: Procesos monitorios	( )
GRUPO 4: Procesos divisorios, de deslinde y amojonamiento y pertenencias de menor y mínima cuantía, y de saneamiento previstos Ley 1561 de 2012.	(1)
GRUPO 5: Procesos ejecutivos (de menor y mínima cuantía).	(2)
GRUPO 7: Pruebas extraprocesales, requerimientos diligencias varias	(2)
GRUPO 9: Controversias en procesos de insolvencia	( )
GRUPO 10: Medidas Cautelares anticipadas	( )
GRUPO 11: Despachos Comisorios	(2)
GRUPO 12: Acciones de Tutela	(2)
GRUPO 13: Otros procesos	(2)
GRUPO 14: Acciones de cumplimiento (art 87 CN)	( )

Se deja constancia que la titular del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Armero Guayabal se encuentra por los días 13, 14 y 15 de junio, en compensatorio, por turno de garantías en Lérida, Tolima.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Fabián Ricardo Bernal Díaz
Juez 2º Promiscuo Municipal.

Alfonso Luis Suárez Laurada
Secretario.

Héctor Hurtado Arango
Secretario.